

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)

1	NÚMERO DE ACTA	06-2023-CS
----------	-----------------------	------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, Tupac Amaru Inca, a los 13 días del mes de abril del año 2023, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística, a las 15:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante FORMATO 04 N° 06-2023-MDTAI-GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°04-2023-MDTAI/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVION DE OBRA DEL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA PROLONGACION AV. YOQUE YUPANQUI DEL DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA- PROVINCIA DE PISCO- DEPARTAMENTO DE ICA" a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING° JESUS HERRERA ORE	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE
		Suplente			
Primer Miembro	BACH. ING. JESUS SMITH HERNANDEZ RUIZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. ADM BRIGGITT HERRERA GAVILAN	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 13/04/2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	ALDO SUAREZ CONTRERAS	100 PUNTOS
2	LUIS ARMANDO MAYURI PIZARRO	80 PUNTOS
3	ABRAHAM JUAN ABELARDO GENG OLAECHEA	80 PUNTOS
4	JIMMY SILVESTRE CORPUS ACOSTA	100 PUNTOS
5	CARLOS ANTONIO CORNEJO QUISPE	80 PUNTOS
6	CABANILLAS Y FLORES INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100 PUNTOS
7	BIGENIOS SAC	100 PUNTOS

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la descarga del sistema SEACE de la oferta económica de los mencionados postores, cuya oferta son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	ALDO SUAREZ CONTRERAS	99,899.02	89.99987%
2	LUIS ARMANDO MAYURI PIZARRO	99,899.17	90%
3	ABRAHAM JUAN ABELARDO GENG OLAECHEA	99,899.17	90%
4	JIMMY SILVESTRE CORPUS ACOSTA	110,316.00	99.38%
5	CARLOS ANTONIO CORNEJO QUISPE	99,899.17	90%
6	CABANILLAS Y FLORES INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	99,899.17	90%
7	BIGENIOS SAC	99,899.17	90%

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)

7 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:

7.1 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	ALDO SUAREZ CONTRERAS	RECHAZADA
2	LUIS ARMANDO MAYURI PIZARRO	100 PUNTOS
3	ABRAHAM JUAN ABELARDO GENG OLAECHEA	100 PUNTOS
4	JIMMY SILVESTRE CORPUS ACOSTA	90.56 PUNTOS
5	CARLOS ANTONIO CORNEJO QUISPE	100 PUNTOS
6	CABANILLAS Y FLORES INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100 PUNTOS
7	BIGENIOS SAC	100 PUNTOS

8 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 =	Puntaje Económico (Pei) C2 =	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	LUIS ARMANDO MAYURI PIZARRO	72 PUNTOS	10 PUNTOS	82 PUNTOS
2	ABRAHAM JUAN ABELARDO GENG OLAECHEA	72 PUNTOS	10 PUNTOS	82 PUNTOS
3	JIMMY SILVESTRE CORPUS ACOSTA	90 PUNTOS	9.06 PUNTOS	99.06 PUNTOS
4	CARLOS ANTONIO CORNEJO QUISPE	72 PUNTOS	10 PUNTOS	82 PUNTOS
5	CABANILLAS Y FLORES INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	90 PUNTOS	10 PUNTOS	100 PUNTOS
6	BIGENIOS SAC	90 PUNTOS	10 PUNTOS	100 PUNTOS

BONIFICACION DEL 10% Y BONIFICACION DEL 5%

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje total	B 10%	B 5%	puntaje total	orden de prelación
1	LUIS ARMANDO MAYURI PIZARRO	82 puntos	8.20	4.10	94.3 puntos	4°
2	ABRAHAM JUAN ABELARDO GENG OLAECHEA	82 puntos	8.20	4.10	94.3 puntos	5°
3	JIMMY SILVESTRE CORPUS ACOSTA	99.06 puntos	0	4.95	104.01 puntos	3°
4	CARLOS ANTONIO CORNEJO QUISPE	82 puntos	8.20	4.10	94.3 puntos	6°
5	CABANILLAS Y FLORES INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100 puntos	0	5	105 puntos	2°
6	BIGENIOS SAC	100 puntos	10	5	115 puntos	1°

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
BIGENIOS SAC	99,899.17	Si	
		No	X

En el supuesto de ofertas que superen el valor referencial hasta el límite del 110%, se debe consignar la información siguiente:

10 ACUERDO ADOPTADO

FORMATO N° 24

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11



ING° JESUS HERRERA ORE



BACH. ING. JESUS SMITH HERNANDEZ RUIZ



LIC. ADM BRIGGITT HERRERA GAVILAN

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA PROLONGACION AV. YOQUE YUPANQUI DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA"

FACTORES DE EVALUACIÓN ECONOMICA			SUMATORIA DE PUNTAJES Y BONIFICACIONES					PUNTAJE TOTAL	RESULTADO ORDEN DE PRELACION
A). PRECIO	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PUNTAJE TOTAL TECNICO	PUNTAJE TOTAL ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL TECNICO Y ECONOMICO: $C1xPT+C2xPeI$	BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			
POSTOR	<p>Evaluación: Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntuales inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $PI = Om \times PMP$ OI Donde: $I = Oferta$ $PI = Puntaje de la oferta a evaluar$ $OI = Precio I$ $Om = Precio de la oferta más baja$ $PMP = Puntaje máximo del precio$</p>	C1xPT		C2xPeI		ANEXO N° 10	ANEXO N° 11	
ALDO SUAREZ CONTRERAS	<p>SE RECHAZA SU OFERTA ECONOMICA</p> <p>1.-Menciona la supervisión en una obra, distinta a la convocada por la entidad.</p> <p>2.-Hace mención a un ITEM 02-2023-ASC, distinta a la convocada por la Entidad.</p> <p>3.-Especifica que para la supervisión de obra su tarifa unitaria sería de 998.99 multiplicado por los 90 días arroja un monto de S/.89,909.10, distinta a lo señalado en su ANEXO N° 06 (S/.89,909.25) del postor, realizado la corrección aritmética su oferta sería por el monto de S/.99,899.02, por debajo del límite inferior, evidenciándose además la presentación de información incongruente en la oferta, por lo tanto este colegiado decide RECHAZAR SU OFERTA.</p>	100 PUNTOS	0 PUNTOS	90 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	90 PUNTOS	7º	
LUIS ARMANDO MAYURI PIZARRO	S/.99,899.17	100 Puntos	80 PUNTOS	100 PUNTOS	82 PUNTOS	8.20 PUNTOS	4.10 PUNTOS	94.30 PUNTOS	4º
ABRAHAM JUAN ABELARDO GENG OLAECHEA	S/.99,899.17	100 Puntos	80 PUNTOS	100 PUNTOS	82 PUNTOS	8.20 PUNTOS	4.10 PUNTOS	94.30 PUNTOS	5º
JIMMY SILVESTRE CORPUS ACOSTA	S/.110,316.00	90.56 Puntos	100 PUNTOS	90.56 PUNTOS	99.06 PUNTOS	00 PUNTOS	4.95 PUNTOS	104.01 PUNTOS	3º
CARLOS ANTONIO CORNEJO QUISPE	S/.99,899.17	100 Puntos	80 PUNTOS	100 PUNTOS	82 PUNTOS	8.20 PUNTOS	4.10 PUNTOS	94.30 PUNTOS	6º
CABANILLAS Y FLORES INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/.99,899.17	100 Puntos	100 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS	00 PUNTOS	5 PUNTOS	105 PUNTOS	2º
BIGENIOS SAC	S/.99,899.17	100 Puntos	100 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS	10 PUNTOS	5 PUNTOS	115 PUNTOS	1º

